

no teniendo el apoco y deslinde más objeto que señalar los límites, el Juez ordenó que se diera posesión de los bienes que quiso el actor. Apelado ese auto, sin resolver si procedía ó no la apelación, se llevó á efecto la diligencia, porque esa era la voluntad del Lic. Casco.

Las infracciones á la ley cometidas con nosotros, son tan burdas, que no diremos en qué consisten.

Otros hechos más agregaríamos, pero tememos ser difusos; bástenos por ahora con los relatados, para que se vea que hay funcionarios caprichosos é ineptos que no saben cumplir con su deber, como el Juez 1º local, que no obstante los años transcurridos, no ha podido pronunciar su fallo en el negocio sobre constitución de servidumbre, sin duda porque ese fallo nos ha de ser favorable.

Rogamos á Uds., señores Directores, se sirvan publicar en su valiente REGENERACIÓN el presente remitido, favor por el que los viviremos agradecidos.

Somos de Uds. attos. y S. S.
Gregorio Flores, Blas Sánchez, Juan Lira, Buenaventura Sánchez, Leonardo Sánchez.

Después de leer esta carta, no podemos más que sentirnos indignados al saber los atropellos de que son víctimas los ciudadanos por parte de autoridades poco ó nada escrupulosas en sus asuntos oficiales.

Seramente llamamos la atención de las autoridades superiores de Tlaxcala, para que pongan remedio á esos males de que se quejan nuestros informantes, si no quieren emparejar sus personalidades á las de los funcionarios denunciados que, en lugar de satisfacer honrada y recta justicia, como la oxijimos todos los ciudadanos que nos preocupamos por los intereses generales, satisfacen sus pasioncillas con el fin de halagar á individuos de los que creen poder recibir una gracia.

Ya es tiempo de que se depure la Administración, de todo lo malo, de todo lo que la desprestigia, para que podamos decir que progresamos y nos enorgullezca.

mos de ello; de lo contrario tendremos que esconder de vengüenza el rostro.

Los escándalos de Hermosillo.

El Gobernador Izabal, de Sonora, que se siente magnánimo después de saborear una succulenta comida entre amigos, mandando excarcelar á los presos políticos, siente ímpetus, indomables á las veces, contra sus enemigos.

En Hermosillo trabaja con entereza y vigor un grupo de ciudadanos amantes de su patria y de su Estado. Ese grupo, se ha atraído las simpatías de los hermosillenses y los aplausos de toda la República, en virtud de su labor enérgica y viril, para procurarse un Ayuntamiento popular.

El «Club García Morales» se formó de elementos populares, ajenos en todo y por todo á la nefasta política sonorensis. Este Club pretendía nombrar á los miembros del Ayuntamiento, pero las persecuciones y las intrigas oficiales, hicieron, que el fiasco más completo, coronara á labor tan noble.

No contento el Gobernador con hacer perder á la candidatura del pueblo, y viendo que los miembros del Club y sus simpatizadores eran enemigos de su pésima labor administrativa, ha procurado por cuantos medios (reprochables todos) ha encontrado á la mano, mortificar á los que simpatizan con las ideas que á él le son contrarias.

Como una prueba de lo que apuntamos, hay que tenerse la encarcelación de los señores Dionisio González, Arturo Serna, Lic. Manuel R. Parada, José María Paredes, Miguel Padrés y Ramón Oviedo.

Un Juez, llamado Germán Velasco, queriendo congratularse con el Gobernador, que es quien lo protege, los mandó aprehender, dizque por perturbadores del orden público.

No hay tal perturbación del orden; lo que se pretende es acallar toda iniciativa popular, que trae por resultado el aplasta-